

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

7349 *Resolución de 26 de abril de 2021, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 22 de abril de 2021.*

La Orden ETD/27/2021, de 15 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2021 y enero de 2022, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 22 de abril de 2021, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 16 de abril de 2021, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 0,00 por 100, vencimiento 31 de mayo de 2024.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.478,200 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.788,200 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 101,270 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 101,283 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,00 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,407 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,411 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
101,27	400,000	101,270
101,28	650,000	101,280
101,29 y superiores	738,200	101,283

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 1,50 por 100, vencimiento 30 de abril de 2027.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.893,410 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.238,400 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 109,810 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 109,852 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,49 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,125 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,132 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
109,81	350,000	111,300
109,82	90,000	111,310
109,83	249,000	111,320
109,85	129,400	111,340
109,86 y superiores	420,000	111,342

Conforme a lo previsto en el artículo 12.4.d) de la Orden ETD/27/2021, no se han admitido las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 0,10 por 100, vencimiento 30 de abril de 2031.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.267,315 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.227,295 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 97,300 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 97,363 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,03 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,375 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,368 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
97,30	175,000	97,330
97,31	75,000	97,340
97,32	238,000	97,350
97,33	140,000	97,360
97,34	175,000	97,370
97,35	110,000	97,380
97,36	285,000	97,390

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
97,37 y superiores	1.029,000	97,393
Peticiones no competitivas:	0,295	97,393

4. Segundas vueltas.

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 26 de abril de 2021.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.